

Instructivo de Presentación y Rectificación de Declaraciones Juradas RE-I-001

- 1.- Ingresar al Portal Web VUPE <http://vupe.export.com.gt/>
- 2.- Dar clic en el botón SEADDEX WEB

The screenshot shows the VUPE website interface. At the top, there is a navigation menu with links: Inicio, Quienes Somos, Servicios VUPE-OPA, Ayuda al Exportador, and Contactenos. Below the menu is a large banner for TRAMITEX, titled 'Trámites de Exportación', with the text: 'Ingresamos su carga a puerto y brindamos estatus en línea hasta su salida, servicio que incluye la confirmación de la DUA de exportación.' and the email 'tramitex@agexport.org.gt'. To the right of the banner is a 'Planificación Mensual' calendar for November 2017. Below the banner is a 'Últimas Noticias' section with a news item dated 26/10/2017 titled 'RESTABLECIDO SISTEMA ELECTRONICO DE EL SALVADOR Y NICARAGUA' and a 'Leer más' button. On the right side, there is a 'Ingrese aquí:' button with a download icon and the text 'SEADDEX web'.

- 3.- Ingresar Usuario y Password



4.-En la parte izquierda de la pantalla se desplegará un listado de opciones, seleccionar la pestaña “Declaraciones Juradas”, luego “Listado de Declaraciones”.



5.-Se abrirá una nueva pestaña, seleccionar el botón “Nuevo”

Listado de Declaraciones Juradas

Documento:	Nit:	Código Interno Opa:	
<input type="text" value="DOCUMENTO"/>	<input type="text" value="NIT"/>	<input type="text" value="CODIGO OPA"/>	
Periodo:	Estado:		
<input type="text" value="Seleccionar Periodo"/>	<input type="text" value="Seleccionar Estado"/>		
	<input type="button" value="Nuevo 📄"/>	<input type="button" value="Limpiar ✂"/>	<input type="button" value="Buscar 🔍"/>

6.- Ingresar el Código de Exportador o bien presionar el botón de lupa para seleccionar los datos de su empresa, el sistema toma automáticamente los datos de la empresa registrados en la base de datos del Código de Exportador,

<input type="button" value="Guardar 📄"/>	<input type="button" value="Listado ⬅"/>		
1. Datos del Exportador:			
Codigo:	Nit:	Telefono:	Fax:
<input type="text" value="CODIGO"/> 🔍	<input type="text" value="NIT"/>	<input type="text" value="TELEFONO"/>	<input type="text" value="FAX"/>
Nombre			
<input type="text" value="NOMBRE DE EXPORTADOR"/>			
Razon Social:			
<input type="text" value="DOMICILIO FISCAL"/>			
Direccion:			
<input type="text" value="DOMICILIO FISCAL"/>			

Seleccionar Exportador ✕


Busqueda:

Exportador	Nombre	Nit	Direccion	
1 7	SOCIEDAD ANONIMA	5 -2	AVENIDA LA REFORMA REFORMA, GUATEMALA, GUATEMALA	 Seleccionar

Luego llenar el campo "Email Principal" e ingresarlo nuevamente en el campo "Confirmar email principal", en la parte 2 de la pantalla seleccionar del listado el mes o periodo a declarar.


Email principal: * **Confirmar email principal ***

Email Secundario: **Confirmar email secundario**

2. Datos de Declaración: 

Mes:

7.- Guardar los cambios seleccionando el botón "Guardar" en la parte superior de la pantalla (este botón se habilitará automáticamente al llenar los campos requeridos en los apartados 1 y 2)



8.-Luego de guardar, en la parte inferior de la pantalla se habilitará el apartado “Carga de Documentos”, seleccionar el tipo de documento a adjuntar y subirlo a la herramienta, los detalles del mismo se desplegarán en la parte derecha de la pantalla junto con las opciones para abrirlo o eliminarlo.

Carga de documentos

Paso 1 Selecciona el tipo de documento a subir

DECLARACION JURADA

Paso 2 Sube el documento

Seleccionar documento

Tomar en cuenta que deben adjuntar documentos en formato PDF y peso máximo de 4MB.

Carga de documentos

Paso 1 Selecciona el tipo de documento a subir

DECLARACION JURADA

Paso 2 Sube el documento

Seleccionar documento

Archivo: 2516540913.pdf - Tamaño: 0.07 MB

Subir documento

Carga de documentos

Paso 1 Selecciona el tipo de documento a subir

Paso 2 Sube el documento

Seleccionar documento

Archivo: 2516540913.pdf - Tamaño: 0.07 MB

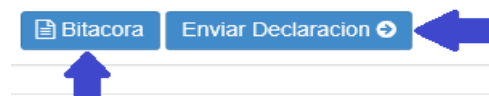
Cancelar

Documentos actuales

DECLARACION JURADA

PDF
2516540913.pdf

9.-Luego de verificar que el documento adjunto es el correcto, seleccionar el botón “Enviar Declaración” en la parte superior de la pantalla. Se habilitará el botón “Bitácora” para que pueda observar la trazabilidad de su solicitud.



Bitacora de Transición

T
07/11/2017
11:21 am

REVISION DE DECLARACION transicion completada exitosamente Detalles

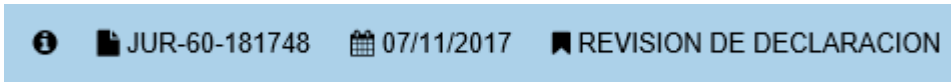
Validaciones

Fecha	Usuario	Validación	Estado
07/11/2017 11:21 am	T.	VALIDACION DECLARACION ADJUNTADA	✓

Disparadores

Fecha	Usuario	Disparador	Estado
07/11/2017 11:21 am	T	INGRESO FECHA DE ENVIO	✓
07/11/2017 11:21 am	T	INGRESO DE MULTA APLICABLE	✓
07/11/2017 11:21 am	T	NOTIFICACION ENVIO DECLARACION	✓

El sistema mostrará un mensaje indicando "Cambio de Estado Exitoso y el nuevo estatus del documento será REVISION DE DECLARACIÓN, en la parte superior de la pantalla podrá visualizar el correlativo que el sistema asignó a su declaración, la fecha de la solicitud y el estatus de la misma.



10.-El sistema enviará una notificación de que la Declaración Jurada fue recibida, el documento cambia a estatus de **REVISION DE DECLARACION**.

Recepción de Declaración Jurada

Documento:

Estimado (a) Representante Legal:
 Empresa: SOCIEDAD ANONIMA
 NIT:
 Código Interno OPA:

Por este medio le informamos la recepción de la Declaración Jurada del Periodo de OCTUBRE 2017. Tomar en consideración que la misma, se encuentra en espera de la Revisión correspondiente.

IMPORTANTE:

- Las notificaciones por rechazo, aprobación y/o generación de Multas, serán enviadas por esta misma vía.
- La fecha de Presentación de la Declaración Jurada será tomada a partir del momento de la recepción de la misma; exceptuando que si existiera rechazo, se registrara la fecha del nuevo envío.

ESTATUS:

Estado	Usuario	Fecha y Hora
Revisión Declaración Jurada	PO	07 de noviembre de 2017 10:41 AM

BASE LEGAL:
 Decreto 29-89, Artículo 33 Inciso B
 Decreto 38-04, Artículo 18.

Atentamente:
 Oficina de Regímenes de Perfeccionamiento Activo - OPA

11.- Si la Declaración Jurada fuese rechazada, el sistema enviará una notificación indicando el motivo de rechazo, por lo que deberá seguir los **pasos 6 al 9**, según el rechazo que se emita.



Rechazo de Declaración Jurada

Documento:

Estimado (a) Representante Legal:
 Empresa: SOCIEDAD AND NINA
 NIT:
 Código Interno OPA:

Le informamos que la Declaración Jurada del Periodo de OCTUBRE - 2017, ha sido Rechazada por los siguientes motivos:

La firma consignada no coincide con la firma registrada ante OPA. Verificar.

IMPORTANTE:

- De aplicar las modificaciones solicitadas, guardar los cambios y enviar nuevamente la solicitud, para la revisión correspondiente.

ESTATUS:

Estado	Usuario	Fecha y Hora
Iniciado - Enviado		06 de noviembre de 2017 10:53 AM
Declaración Rechazada		06 de noviembre de 2017 04:34 PM

BASE LEGAL:
 Decreto 29-89, Artículo 33 Inciso B
 Decreto 38-04, Artículo 18.

Atentamente:
 Oficina de Regímenes de Perfeccionamiento Activo - OPA

12.- Si la Declaración Jurada es presentada extemporáneamente, el sistema le enviará un correo electrónico indicando que debe imprimir la Notificación de Pago. El documento cambia a estatus **PAGO DE MULTA** y podrá obtener la multa en la parte superior de la pantalla seleccionando el botón "Ver Multa".



Multa de Declaración Jurada

Documento:

Estimado (a) Representante Legal:
Empresa:

NIT:
Código Interno OPA:

Le informamos que la Declaración Jurada del Periodo de SEPTIEMBRE 2017, ha generado Multa por presentación Extemporánea ([Imprimir Notificación de Pago](#)), la misma deberá ser pagada en cualquiera de las [Oficinas de Recaudación de SAT](#).

[Imprimir Notificación de Pago](#)

IMPORTANTE:

- Luego de realizar el pago de la Multa, deberá ingresar a Seadev Web, consultar la Declaración Jurada en multa, adjuntar y cargar el recibo de pago extendido por SAT, y luego enviarlo para Revisión y Aprobación del mismo. Para ampliar la información vea la Guía de Registro de Declaraciones WEB / en la Sección Registro de Recibos de Pago.

ESTATUS:

Estado	Usuario	Fecha y Hora
Iniciado - Enviado		05 de noviembre de 2017 03:24 PM
Aprobación de Multa		05 de noviembre de 2017 04:13 PM

BASE LEGAL:

Decreto 6-91, Artículo 94, Numeral 9 del Código Tributario.



Notificación de Pago

Multa Generada por Presentación Extemporánea de Declaración Jurada Mensual y/o Inventario Perpetuo

NIT:
Empresa:
Representante Legal:
Código de Exportador:
Declaración Jurada:
Periodo:
Días de atraso:
Valor de la Multa: Q

Nota:

De conformidad con el Decreto 6-91, del Código Tributario, Artículo 94, Numeral 9, se emite la presente Notificación de Pago por Presentación Extemporánea de Declaración Jurada Mensual y/o Inventario Perpetuo. El valor consignado [no es variable](#).

Para efectuar el trámite correspondiente, por favor presentarse con su notificación respectiva a las Agencias Tributarias Región Central, Nororiente, Occidente, Del Sur y Edificio Dubai Center, 13 calle y 14 Avenida zona 10, 12^a Nivel, Oficina 1219 Cobranza Administrativa y posteriormente acudir al banco Banrural para efectuar el pago respectivo.

Guatemala, 10 de agosto de 2015

[Firma]
Luzmila Patricia Hernández Miranda
Técnico de Recaudación de Aduanas
Oficina de Aduanas



[Ver Multa](#)

[Bitacora](#)

[Enviar Declaración Pagada](#)

13.- Luego de realizar el pago en Agencia de SAT, ingresar al sistema, seleccionar la Declaración Jurada en multa y repetir el paso 8, seleccionando el documento "RECIBO DE PAGO DE MULTA", el sistema mostrará los días atrasados y el monto a cancelar. Seleccionar el botón "Enviar Declaración Pagada".

3. Multa

Multa: Monto:

Carga de documentos

Paso 1 Selecciona el tipo de documento a subir

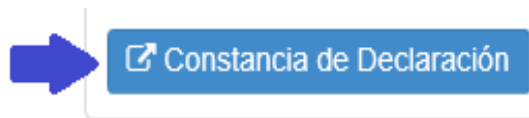
Documentos actuales

[Seleccionar documento](#)

Los documentos a adjuntar son:

- *Boleta Declaraguante SAT-2000
- *Boleta Ingresos Cobranza
- *Boleta de pago del banco

14.-Cuando la declaración jurada es APROBADA, puede obtener una constancia seleccionando el botón “Constancia de Declaración” en la parte superior de la pantalla.



Guatemala, 07 de Noviembre de 2017

Aprobación de Declaración Jurada

Documento:

Estimado (a) Representante Legal:
 Empresa:
 NIT:
 Código Interno OPA:

Le informamos que la Declaración Jurada del Periodo **III 10 - 2015**, ha sido Aprobada, así mismo se han actualizando los registros del sistema de OPA

IMPORTANTE

- ✓ Guardar esta notificación como constancia de presentación de la Declaración Jurada ante OPA.
- ✓ Si fuera necesario realizar Rectificación de la Declaración Jurada presentada, consulte la Guía de envío de Declaraciones WEB / en la Sección Rectificación de Declaración Jurada.
- ✓ Si desea consultar las Declaraciones Juradas presentadas, ingrese a Seadex Web / Listado de Declaraciones / Sección de Reportes.

ESTATUS:

Estado	Usuario	Fecha y Hora
Iniciado - Enviado		10/08/2015 04:30:32
Declaración Aprobada		10/08/2015 04:37:54

BASE LEGAL:
 Decreto 29-99, Artículo 33 Inciso B
 Decreto 38-04, Artículo 18.

Atentamente:
 Oficina de Regímenes de Perfeccionamiento Activo - OPA

Si desea rectificar el documento adjunto puede seleccionar el botón “Rectificar Declaración” y se habilitarán las opciones para que pueda adjuntar la documentación requerida. Luego seleccionar el botón “Enviar Rectificación”.

Carga de documentos

Paso 1 Selecciona el tipo de documento a subir

CARTA SOLICITUD RECTIFICACION
 RECTIFICACION DECLARACION

Seleccionar documento

Bitacora

Enviar Rectificación